

Quito, 27 de Marzo de 1991

Señor Doctor
Luis Salazar Becker
Superintendente de Compañías
En su Despacho:

De mi consideración:

En atención a lo dispuesto en el Art. 21 reformado de la Ley de Compañías, cúmplame comunicarle que el 6 de Marzo del presente año de 1991, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada Textiles Río Blanco S.A., TEXRIBLANSA, las transferencias de acciones de acuerdo al siguiente detalle:

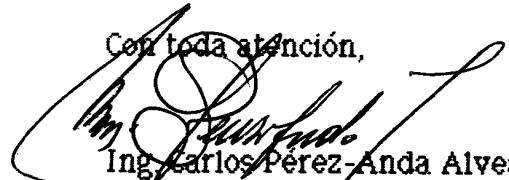
Cedente	Cesionario	No. de acciones	Valor
Juan F. Baca Moscoso	Washington Aguayo A.	9.993	S/. 999.300
Negocios Inmobilia- rios S.A. (NIESA)	Washington Aguayo A.	2.090.007	209.000.700

Las acciones son ordinarias y nominativas de Cien Sucres de valor cada una.

Los cedentes, persona natural y jurídica y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

La nota de cesión del título de acción que corresponde al señor Juan Baca Moscoso ha sido también suscrita por su cónyuge, Martha Bonilla de Baca, en cumplimiento de las reformas al Código Civil.

Con toda atención,


Ing. Carlos Pérez-Anda Alvear
Textiles Río Blanco S.A.
TEXRIBLANSA
Gerente General



SECCION ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO

27 MAR 91 11 44

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS